

ESPAÑA 7,50 pesetas
EXTRANJERO 15,00 >
Número suelto 0,10 >
PAQO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y
Administración
Plaza B. Robles 10

Número 1431 - Año XV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

FRANQUIFO CONCERTADO
VIERNES 24 de ABRIL 1936

Un manojo de razones

En su penúltimo editorial, quería contestar el órgano de la Ceda en nuestra provincia a otro del que representa las izquierdas en Soria, esto es, de LA VOZ.

A fuerza de argumentaciones sofisticadas a las que en los momentos presentes son muy dadas las fuerzas de derechas, y que en toda su actuación fué el fuerte del partido que representa en España los intereses vaticanistas, responden a nuestra pregunta ¿Dónde van las derechas? con la impertinencia de que si marchan por el plano inclinado que conduce a la ilegalidad, lo hacen arrojados por los elementos izquierdistas.

¿Tendremos que resucitar sus campañas declarando fuera de Ley a los partidos republicanos por sus notas de octubre de 1934?

No obstante, los partidos republicanos y los que se deben a la disciplina sindical de masas proletarias y el partido comunista, acordieron cuando no les fué posible a las derechas y al bloque gubernamental del bienio negro mantenerse en el Poder que se encontraba deshonrado por la política persecutoria a las izquierdas y por la serie de negocios, al margen de la Ley, que desde el Poder se realizaron, a la contienda electoral que se convocaba.

Las izquierdas fueron a la lucha legal, es decir a la lucha que venturan las urnas, con toda clase de elementos en contra. Ahora bien, con la evidencia que el triunfo sería de ellas, porque la masa popular les seguía. Les importó poco a los partidos que forman el FRENTE POPULAR, que Portela en el Poder, con deseos de formar un partido centro en donde no existía opinión para formarlo, se enrolase en maridaje inmundos con la Ceda, los monárquicos, los tradicionalistas o los restos del partido radical.

Con el Poder en contra, sin que fueran restituidos a su función los Ayuntamientos populares de 12 de abril, que suprimió en beneficio de la Ceda y el radicalismo, el funesto Salazar Alonso y todos los que le siguieron en Gobernación, con Gestoras en las Diputaciones afectas al conglomerato radical-cedista, con el dinero para el soborno, con los periódicos para la propaganda y el desprestigio contra los hombres del Frente Popular, con los confesionarios para la coacción de las conciencias pusilánimes de los creyentes, con la baba y el engrudo para pegar sobre las espinas de cada poblado español la grosera propaganda mural con la Guardia civil y todo el Poder en favor de las derechas, con bandos de pistoleros y escopeteros en su favor, el Frente Popular accedió el 16 de febrero a la lucha electoral porque tenía fe en su razón y en su fuerza.

Y venció.

¿Qué garantías querían las derechas? ¿Cuales desean Ceda y Agrarios? ¿Que el Frente Popular, hoy en el Poder, les garantice el triunfo? En el Frente Popular, les garantiza la legalidad.

Garantiza que lo que arrojan las urnas será respetado. Pero la Ceda, ni los Agrarios, son capaces de soportar—sin todas las ventajas de su parte—el enfrentarse con el país. Y por ello se abstienen.

¿Eso sale ganando el maurismo y el centrismo en todas las regiones y eso ganará la Liga en Cataluña?

Pero la Ceda, y con ella la mayoría de las derechas españolas, a las que interrogábamos ¿dónde van? y que en el periódico de más acusado derechismo por ser portavoz de A. P. en Soria, se trataba de contestar el pasado lunes, van a lo que era preliminar en su retirada de las Cortes.

Van a una revolución, cuyos primeros chispazos, aparte de la serie de atentados personales, fueron los episodios de la Castellana en Madrid, los días 14 y 16.

Van o se deslizaban, camino de colocarse fuera de la ley, llevándose como masa de choque, los fanatizados jóvenes pistoleros del fascio o los contratados pistoleros de oficio que se encuentran siempre dispuestos a servir a quien les paga bien.

Claro que las derechas que tanto aman el orden y que quieren ser la personificación de España, se encuentran con que tras la calma reflexiva de un hombre de Estado como Azaña, que se encuentra al frente del Gobierno del Frente Popular, existe la energía que tiene que defender el restablecimiento del orden que se pretende alterar. Y no vale a las derechas vaticanistas el tinglado que a su paso por Ministerios, levantó el señor Gil Robles y todo un clan.

El orden será mantenido, y aquellos que traten de amparar la revuelta desde sus puestos de responsabilidad, serán depuestos de los mandos como está ocurriendo.

Las derechas no van a la lucha y, está es la verdad, porque no cuentan con la opinión y porque si contando con los resortes del Poder fueron barridas en febrero, sin opinión y sin medios para imponerla quedarían radicalmente derrotadas en la lucha legal.

Por ello tratan de poner tintes de tragedia lanzando a España a una lucha civil, fabricando bulos y desacreditando a España en su propaganda en el extranjero.

Las derechas, que no saben perder, tendrán que entrar en razón dejando caer sobre ellas todo el peso de la Ley, cuando la Ley o los encargados de administrarla hayan sufrido también el peso de una revisión necesaria.

Y quien no quiera colocarse al margen de la legalidad, irá tomando posiciones junto a los que no se encuentran conformes con el jefe, jefe, jefe!

Los problemas relacionados con los Ayuntamientos, exigen una urgente y certera resolución!

Todos sabemos que Municipio, es la Asociación natural, reconocida por la ley, de personas y bienes, determinada por relaciones de vecindad, dentro del término a que alcanza la jurisdicción de un Ayuntamiento.

Pues bien; con arreglo a esta definición, hay múltiples categorías de Municipios; es tan raro el paralelismo de estas instituciones, que es difícil hallar dos Ayuntamientos iguales en capacidad, categoría y calidad. Bien claro lo demuestra la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 al establecer diferentes normas gubernamentales para determinados Municipios, particularmente para los menores de 500 habitantes en que se establece el Régimen de Concejo abierto. Hemos de advertir que el Concejo abierto ha de dar un mal resultado; aunque crean lo contrario los que lo establecieron.

Por esta diferencia de capacidad, es por que el legislador debiera estudiar más detenidamente toda la legislación relacionada con los Municipios, y no dar leyes iguales para todos, que por regla general, son adaptables a las grandes capitales y a determinados pueblos de crecido censo, pero que rara vez, se acoplan a las necesidades de los pequeños Municipios.

En las Leyes tributarias, por ejemplo, hay disposiciones que ceden a los Ayuntamientos el 20 por 100 de la Contribución Urbana e Industria y un determinado tanto por ciento de la patente de circulación de automóviles; pero no de la contribución «Rústica». Desconociendo el caso, tal vez se diga que esto beneficia por igual a todos los Municipios, pero nada hay tan lejos de la realidad. Mientras una Ciudad o una población crecida y de vida Industrial y Comercial solo tributa por Urbana, por Industrial y por vehículos de tracción mecánica, los Municipios rurales, de vida exclusivamente agrícola tienen su riqueza tributaria en la «Contribución Rústica» siendo en la mayoría de los pueblos, nula la patente de circulación de automóviles, casi nula la contribución Industrial y muy excasa la Urbana, porque sus edificios, más que viviendas, son alberques. De lo cual resulta, que mientras los Municipios de primera categoría se benefician con cientos de miles de pesetas por las participaciones sobre las contribuciones e Impuestos del Estado, los Ayuntamientos rurales no perciben apenas nada por las razones apuntadas. ¿No es esto una desigualdad privilegiada? ¿Por qué no había de concederse igual participación a los Ayuntamientos sobre todas las contribuciones generales y no solamente sobre aquellas que benefician a los núcleos Urbanos e Industriales?

En cambio las obligaciones a contribuir para con el Estado, lo mismo obligan a unos que a otros Municipios, o si se quiere más a los rurales, porque estos pagan y carecen de toda comodidad y bienestar, que sobra a las grandes urbes incluso las vías de comunicación, habiendo muchos pueblos completamente incomunicados y condenados sus habitantes a la miseria, sin que sus hijos puedan cultivar su inteligencia ni cursar una carrera por la distancia que les separa de los centros Docentes.

Desde luego, reconocemos que las Ciudades tienen más obligaciones para con los ciudadanos que los pueblos rurales como son, pero obrero, urbanización, alcantarillado, pavimentación, aguas potables etc. pero en cambio los ingresos les permiten desenvolver fácilmente todas estas atenciones; pues aparte las participaciones que les cede el Estado, cuentan con

otras fuentes de ingresos como derechos y tasas, inquilinatos y otros arbitrios, que sin sacrificar a los trabajadores les proporcionan los recursos que necesitan.

En cambio, los Municipios rurales, donde hay miseria, carentes de bienes propios con que nutrir sus presupuestos, tienen que apelar a la imposición del Repartimiento general como único recurso, gravando y sacrificando a sus desgraciados moradores (a mayor parte dignos de lástima) hasta el punto de haber llegado a límites insostenibles, para a duras penas atender a las obligaciones que el Estado les impone, sin que puedan destinar cantidad alguna para las necesidades más apremiantes del Municipio.

Y si tenemos en cuenta la depreciación tan escandalosa del trigo, que solo se paga a doce pesetas fanega. ¿De donde va a sacar esta pobre gente el dinero que se le exige para contribuir al levantamiento de las cargas del Municipio.

Y tratando el asunto bajo un aspecto general y común, hemos de hacer constar, que los Ayuntamientos, como organismos sudordinados y delegados de los Poderes del Estado, necesitan facilidades y medios económicos para poder cumplir los servicios que las distintas dependencias de este les exigen constantemente.

Todas las dependencias del Estado, de cualquier clase y categoría, tienen derecho a reclamar múltiples servicios de toda índole de sus inferiores, los Ayuntamientos; y no queremos con esto regatear el trabajo que supone tanto servicio, porque todos debemos esforzarnos por facilitar la obra del Gobierno; pero sí, conviene advertir que, a nadie parece licito que tras el trabajo gratuito, se exija también el reintegro y franqueo para su tramitación.

Entre otros muchos servicios, tienen los Ayuntamientos que confeccionar los Padrones y listas para la exacción y cobranza de todas las contribuciones e Impuestos del Estado, los documentos para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, etc. etc., y todo esto, tienen que reintegrarlo además, con arreglo a una ley del timbre, lo cual les supone otro grande sacrificio. Y en cuanto, a franquenos, es tan limitado el uso que de la franquicia oficial conceden las leyes vigentes a estos organismos, que casi todos los servicios (obligatorios y voluntarios), tienen que ser franquizados, si se quieren cursar a las oficinas destinatarias. Tal vez esta sea una de las causas por las cuales incurran en morosidad por el cumplimiento de servicios muchos Ayuntamientos, ya que en muchas ocasiones se encuentran vacías las arcas municipales.

¿Que cosa más justa, ya que los Ayuntamientos ponen el trabajo, no se les exija reintegro y se les conceda una amplia franquicia para todos sus asuntos oficiales, lo mismo que a las demás dependencias del Estado?

Por eso, en estos momentos de renovación general, pedimos al Gobierno del Frente Popular tome en consideración estas iniciativas, que no son personales, sino la consecuencia de un clamor general que pide la revisión de la obra legislativa heredada de las derechas, y solo ansia justicia. No se nos diga que la baja de ese puñado de pesetas (que para los Ayuntamientos representa un sacrificio y una licitud) ocasiona trastornos al Erario Nacional porque nunca mejor que ahora deben aplicarse las palabras del que fué «jefe» «sacar el dinero de donde lo haya» ya que él aunque lo dijo, no tenía el propósito de hacerlo. L. R.

Las elecciones de Compromisarios

El último toque

Dos meses después del magnífico triunfo de las izquierdas en las elecciones del Parlamento de la República española, se vuelve a requerir vuestro sufragio para que pueda completarse y complementarse aquella resonante victoria, y sea posible, por muchísimo tiempo, la orientación izquierdista de las instituciones republicanas.

Trátase ahora, electores sorianos, de reemplazar en la alta Magistratura nacional, al hombre que nos defraudó, por igual a todos los españoles, en las esperanzas que en él pusimos en el día memorable en que fué elegido, sin más diferencia en cuanto a conducta que, mientras las derechas fueran las primeras en amenazarle con la destitución, han sido las izquierdas las que lo han lanzado del sitio indebidamente ocupado, sin que aquellas, demostrando su inconsecuencia y su falta de formalidad, hayan querido contribuir a este acto de suprema justicia, demostrativo de que para la República todos son iguales ante la Ley.

Para elegir al que ha de reemplazarlo es para lo que se solicita vuestro acercamiento a las urnas electorales el próximo domingo, a fin de que deis vuestra representación a los hombres consecuentes que el Comité del Frente de izquierdas ha estimado dignos de llevarla para que, juntamente con el Parlamento republicano, designen a quien ofrezca plenas garantías de que no ha de seguir la conducta de su antecesor.

Y no es a vosotros solos, republicanos y obreros, a quien nos dirigimos para que voteis esta candidatura del Frente; es a todos los electores sorianos que tengan conciencia de su responsabilidad y de su dignidad.

Pero ¿a quien habrían de votar sino a nuestros candidatos? ¿Quienes otros podrían llevar DIGNAMENTE vuestra representación?

Absténida la C. E. D. A. para esta elección, por no entrar en sus propósitos contar con una nueva derrota, ¿es que os pueden merecer beligerancia para una elección de tan alta categoría cual es republicanzar en la Presidencia de la República, la candidatura que os ofrece el partido de los dos diputados y el jefe?

¿Es que no sabéis, o si lo sabéis, no lo recordais, que los nombres de esa candidatura figuraron entre los firmantes del manifiesto monárquico con el que quisieron oponerse, en Soria, al triunfo del 12 de Abril de 1934?

¿Es compatible con la dignidad de quien aspira a tomar parte en la elección del Presidente de la República española que, cinco años antes, pronunciasen LA DEFENSA DEL SOBERANO y tratasen de EVITAR LOS FUNESTOS TRASTORNOS DE UN CAMBIO DE REGIMEN, indicio claro de su arraigado monarquismo?

No creemos que cinco años sean bastantes para purificar unos nombres de sus arraigadas ideas monárquicas hasta el punto de que sean ofendidos a los electores sorianos para que puedan elegir un Presidente de un régimen tan contrapuesto al anterior.

Ved, pues, Sorianos, quienes pueden cumplir, en conciencia, con el encargo que podáis darle, y quienes tienen méritos de republicanismo suficiente para que, al ejercitar el sufragio en la ocasión más solemne que actualmente se presenta, puedan realizarla sin que su conciencia les pueda reprochar recuerdos de anteriores y opuestas ideologías.

Votad pues la candidatura del Frente Popular que la integran JUAN ANTONIO GAYA TOVAR Y TEODORO DEL OLMO MARTINEZ. W.

DE INTERES PROVINCIAL

Los señores Pérez Sevilla, Andaluz, Presidente y Vicepresidente de la Comisión gestora provincial con los Vocales señores Albo, Ruiz y Secretario señor Cacho, acompañado del Diputado a Cortes señor Artigas, visitaron a los ilustrísimos señores Subsecretario de Obras Públicas, Director General de ferrocarriles señores Vela o, Gómez Zapatero e Ingeniero jefe señor Ruilopez para suplicarles la pronta resolución del concurso abierto para la explotación del ferrocarril Soria-Castejón iniciado en Mayo del año anterior, haciéndoles constar que la aspiración unánime de Logroño Navarra y Soria es que se inaugure cuanto antes mejor ya que las obras están virtualmente terminadas, han costado más de 28 millones de pesetas al Estado, la Diputación ha satisfecho y satisfará el resto de las expropiaciones, el ferrocarril tiene tres leyes en su favor, es estratégico y complementario y desde luego la línea más directa entre Madrid París y tiene su coeficiente de explotación asegurado por atravesar las feraces vegas de Corella, Fitero, Cintruénigo, Agrada, Olveg; con su gran coto minero y otros pueblos de esta provincia. Pedimos también al señor Vela o la subasta de la carretera de Vinuesa a Montenegro de Cameros. Visitose también a varios señores que pertenecen a la junta del paro obrero al objeto de lograr créditos para la construcción de varios Caminos vecinales por existir en nuestras aldeas y villas gran número de parados y el resultado de las gestiones fueron

satisfactorias, ya que han sido concedidas 35.000 pesetas para el de Deza a Bordaib; 21.000 pesetas para Torralba de Arciel; 5.000 pesetas para Puentes de Agreda y 4.000 pesetas para Gómara, esperando obtener en breve más cantidades, para la construcción de dichos Caminos.

Hicieronse otras visitas al Ingeniero señor de la Villa para instar el comienzo de las carreteras de acceso a las Estaciones de Ovega y otras del mencionado ferrocarril, señalamiento de pasos de ganado lanar etc.

Solicítose del ilustrísimo señor Director General de Agricultura, la más pronta aprobación del presupuesto de este año, formulado por la Junta Administrativa de los Servicios agrícolas al que el Estado y la Diputación aportan iguales sumas—40.000 pesetas anuales para la pronta instalación del Campo agropecuario de Almazán y sostenimiento de los de San Esteban de Gormaz, Bargo de Osma y Almenar.

Se ha interesado del señor Vela o Director General en el Ministerio de Industria el envío de un tren de sondeo a las minas de Fuentetoba, tan rica en pizarras bituminosas como Puertollano y del Ministro de Instrucción Pública el reintegro de la cantidad de 4.000 pesetas, que la Diputación anticipó, con motivo del descubrimiento de las ruinas de una Casa de la época imperial romana en Cruzvas de Soria.

Visado por la censura

De mi bloc notas

Algo ha faltado

En ese gran drama de la ejecución de Hauptmann algo ha faltado, de lo que nadie ha querido hablar, ni yo tampoco, hasta ahora. Y rompo el silencio extemporáneamente, porque fracasé siempre en la pretensión de dejarme en el tintero algunas verdades.

Tomar con la pluma esas verdades y clavarlas en mis pobres cuartillas, es ya, bien lo sé, tarea inútil. ¿Ya? Y antes también, que la gota humilde de mi «bloc», ninguna eficacia significa en el océano periodístico mundial. Con mis verdades, antes, no hubiera evitado la ejecución de Hauptmann, ni ahora, con ellas voy a revivir su cadáver frío. Pero la verdad rinde siempre, por lo menos, el rédito de tranquilizar a quien no se queda con ella en el cuerpo.

Digamos pues con respeto a la verdad, que algo ha faltado en el drama terrible de la ejecución de Hauptmann: la piedad del coronel Lindbergh. Desconozco las leyes americanas; pero hay una ley, de vigencia universal, que ahora habría podido, seguramente, salvar la vida a un hombre martirizado durante largos meses, con una fría desalmada crueldad: existe la ley, no escrita, tal vez, en algunos códigos humanos, pero imborrable en las conciencias, de saber perdonar.

El coronel Carlos Lindbergh, no ha sabido perdonar. ¿Por qué? Porque les mimó con exceso la fortuna (¿qué otra cosa que un capricho de la suerte, arrolladoramente propicia, fué el vuelo Nueva York-París?), y los que siempre fueron felices, reaccionan de un modo temible, ante la desgracia.

En el buen éxito del «raid» lindberghiano, radica el motivo de que la ejecución de Hauptmann no haya sido impedida por un gesto piadoso del coronel. No, claro, porque sin

nal que celebra los lunes, al cual concurren numerosos pueblos comarcanos, cualidades que deberían hacer de este pueblo uno de los centros importantes de la provincia.

Pero a pesar de todo esto sus hijos ven con pena cómo el pueblo que les vio nacer va decreciendo poco a poco; el mal estriba en que la villa padece una grave herida... ¡carece de comunicaciones!

¿Tendrá remedio? Lo ignoramos... solo sabemos esto: hace mucho tiempo que Rioseco en su deseo ferviente de superarse así mismo, tiene solicitadas mejoras, animadas en principio por quienes siempre le han traicionado, y cuyos expedientes han reposado hasta ahora entre la infinidad de los amontonados por falta de actividad de los Gobiernos anteriores que por desgracia nuestra, y para mal de España, hemos soportado.

Una carretera que partiese de la cima del Temeroso, pasase por el pueblo y llegase a enlazar con la de Burgo de Osma a Madrid en el puente Ullán, sería un avance enorme en la realización de las aspiraciones de Rioseco de Soria, dando salida a sus productos, favoreciendo su comercio y acortando su distancia a la capital de la República, sin contar que se beneficiaría a otros varios pueblos. Es problema este, cuya resolución se impone por interés general; además en las pasadas elecciones el pueblo unánimemente se inclinó a favor del Régimen existente, cosas ambas que deben tener en cuenta quienes en esto deban intervenir.

Esperamos que el Gobierno de la República y nuestro diputado señor Artigas Arpón, más diligente que sus antecesores, acudan en auxilio de estos pueblos que no pueden acometer empresas de tal naturaleza por no permitírseles sus recursos económicos, ya que no por falta de voluntad.

Eloy SERRANO FORCEN
Maestro Nacional.

el triunfo del vuelo no hubiera habido riqueza ni, por lo tanto, posibilidad de buen rescate. Aunque Lindbergh, independientemente de su aventura, hubiera sido rico y le hubiesen rapto y matado el hijo, si no acierta a llegar a París, acertará sin duda a perdonar.

Recordad al Lindbergh de entonces: rostro lampiño, castidad, redilleras en los pantalones... Y, de repente, el mundo entero que se rinde a sus pies; el universo entero, que no sólo la Humanidad, fácil a los delirios, sino también los elementos—el aire el mar—y la distancia. Su país, le inviste coronel del ejército. Para conservar las medallas, las copas, los diplomas, los cientos de trofeos que le otorgan los demás países, tiene que organizar un museo, con docenas de vitrinas. Si algún hombre ha podido alguna vez, creerse verdaderamente «Rey de la Creación» ese hombre fué Carlos Lindbergh.

Y así, durante varios años. Los monarcas le sientan a su mesa; las tropas, le rinden honores; las mujeres le brindan amor. Y no aquí, ni allí, sino en todas partes, bajo todos los cielos.

¡Rey de la Creación! No repetir su hazaña, hija de una suerte maravillosamente loca, pero no importa. Allí está él, para siempre, sentado en su trono, con su sonrisa bobalicono, su faz lampiña y sus rodilleras.

Hasta que, un día, la desgracia le clava la zarpa en algo más sensible que la propia carne: en la carne del hijo. ¡Ah pues que muera el asesino! No importa que el niño muerto no pueda ya resucitar, no importa que no exista la prueba plena de la culpabilidad del suplicado no importa que éste sea padre, también, de un niño inocente, ni que en el largo tormento moral haya purgado un crimen al precio de cien crímenes. Sólo importa que el vencedor del Atlántico no se deje vencer por un carpintero que tenía menos fuerza que la cresta de una ola.

El coronel, abandona su país, se refugia en Inglaterra, se encierra en una ebúrnea torre, con su esposa y su otro hijo. Todo lo tiene otra vez: gloria, fortuna, sonrisa de ángel, caricia de mujer... Sólo piedad no tiene.

Domingo de FUENMAYOR



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

CAFÉS Y CHOCOLATES

Columba
Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID

ECOS Y NOTICIAS

Audiencia Provincial

La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha señalado la celebración de las vistas siguientes:

Dí 28 de Abril, a las 10 de la mañana, causa contra Victoriano Tovar Moreno, Martínez Gábarri y Domingo Torre Cuello, por el delito de robo. A las 11 del mismo día la vista de la causa seguida contra Eusebio De'gido Omeñac y tres más por el delito de hurto de rieles.

Dí 29, a las 11 la vista de la causa seguida contra Silvestre Moreno y otra por delito de robo.

Motorista atropellado por un automóvil

La Guardia civil de Medina-celi comunica al Gobierno civil el haber sido arrollado por un automóvil que conducía el Comandante de Ingenieros de la Armada, don Pedro de la Rosa Mayor, residente en Madrid y natural de Soller (Balears), el motorista vigilante de carreteras José María Valderrábanos, natural de Vallecas (Madrid) y vecino de Guadalajara, resultando con la fractura completa de la tibia y el peroné del pie derecho.

Dicho comandante manifestó que no pudo evitar el atropello puesto que no vio al motorista.

El accidente ocurrió en el kilómetro 151 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera.

El herido fué trasladado al Hospital civil de Guadalajara.

Un extraordinario

Como homenaje a la fiesta del Trabajo el periódico «Ayuda» portavoz de la solidaridad, editado por el Socorro Rojo Internacional, publicará un extraordinario, en el que colaborarán las más prestigiosas firmas del movimiento obrero y antifascista.

Traslado

Don Rafael Fraile Cobos, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Soria, ha sido destinado a prestar sus servicios a la de Segovia.

MURIEL VIEJO Creación de un nuevo Estanco

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha otorgado un nuevo establecimiento en el citado pueblo que desde esta fecha ha quedado abierto al público.

¿Una novillada?

Como rumor damos a la publicidad que por tres señores aficionados sorianos se organizará en nuestra capital una novillada «decentista» en la que tomarán parte tres novilleros punteros que lidiarán ganado de acreditada vacada.

Deseamos que el rumor se confirme pues la afición y público soriano está deseoso de que dé principio la temporada.

Las fiestas de Almazán

Agradecemos a la Comisión de festejos de Almazán el envío que nos hace del programa de los festejos que tendrán lugar en la importante villa admanantina durante los días 25 al 28 del actual, como así mismo la invitación que nos hace para asistir a dichas fiestas, que es de suponer han de verse muy animadas.

La Revista «Información Española»

Hemos recibido un ejemplar de la importante revista «La Información Española» órgano oficial de la Asociación Nacional de la Propiedad balnearia que dirige el distinguido señor don José Cobos de Arcos, la que publica interesantes artículos de firmas conocidas, destacándose un admirable trabajo de nuestro querido amigo y paisano don Juan Legarza Bernabés, Secretario de Redacción de dicha Revista.

Agradecemos el envío.

Vuelve la Censura

Don Luis Rius Zúnón, Gobernador civil de la provincia, nos comunica en atento saludo, que a partir de esta fecha y en virtud de haberse prorrogado el estado de alarma en todo el territorio nacional por 30 días más, queda establecida la previa censura de prensa.

Natalicio

En Madrid donde reside ha dado a luz felizmente una niña la distinguida esposa de nuestro paisano y amigo don Mariano Granados Aguirre, Magistrado del Tribunal Supremo.

Felicitemos al distinguido matrimonio

La Casa «Kellys»

Nuestro estimado amigo el industrial soriano don Seraffín Muñoz, propietario del acreditado establecimiento de cafés «Kellys», en beneficio de su clientela ha ampliado su negocio, vendiendo además de los afamados cafés «Kellys» tostados diariamente toda clase de ultramarinos finos y licores.

¿NO HAY GUERRA?

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936

por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila
Plaza Acaña, núm. 3. SORIA
VENTA A PLAZOS

Ampliación de plazos

Por Orden de 20 del actual (Gaceta del 21) se ha resuelto ampliar el plazo de presentación de instancias documentadas en solicitud de admisión a los mencionados Cursos, hasta el día 30 inclusive del presente mes de Abril.

Para los periodistas

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha ordenado se conceda a los periodistas entrada gratuita en los museos y monumentos nacionales presentando previamente el carnet profesional.

Plaza anulada

Según una reciente orden publicada en la «Gaceta», se rectifica la que fué convocada con curso para la provisión de varias vacantes, en el sentido de que se incluyen en el citado concurso las plazas de Veterinario Jefe de Sección de los Institutos Provinciales de Higiene de Cáceres y Cuenca y queda anulado el anuncio de la plaza de igual clase de Soria.

Se desea comprar

1.000 o 2.000 kilos de trigo. Dirijir precios con ofertas a don Cipriano Ochoa, en Molinos de Razón. 3-3

A causa de una discusión resulta un joven herido

El vecino de La Seca, Dámaso Pacheco López, de 58 años, ha sido detenido por haber causado con una herramienta de las llamadas podones, una herida en el hombro a su convecino Tomás Hernando Lafuente, de 26 años.

El agresor quedó a disposición del juez de Fuentelarbol, que aclarará por qué y cómo fué la discusión que ambos tuvieron, motivo que dió lugar a la agresión.

El Gobernador visita Langa

El día de ayer, pudo cumplirse el vehemente deseo que sentía el señor Gobernador civil don Luis Rius de visitar oficialmente la importante villa de Langa de Duero, que tan fervoroso entusiasmo republicano siente.

Acompañado del Presidente de la Gestora de la Diputación y de los gestores señores Andalucía y Albo y de nuestro redactor señor Cabruja, salió para dicha villa el señor Rius que a las cinco y media de la tarde llegó a Langa.

Un kilómetro antes de la entrada a la villa nutridísima manifestación del vecindario con banderas y los famosos dulzaineros de Langa a los que encabezaban las autoridades todas, recibieron al Gobernador entre delirantes muestras de entusiasmo, disparo de bombas y clamorosos vítores a la República y a las destacadas personalidades que encabezan el Frente Popular.

El aspecto de Langa de Duero era de fiesta mayor.

A la entrada del pueblo existía un artístico arco con leyenda de saludo al Gobernador y lo mismo a la conclusión de la carretera para entrar en la calle que conduce al Ayuntamiento en que el señor Rius recibió las comisiones de todos los pueblos de la contornada de Langa, así como a las autoridades locales.

Después de las presentaciones oficiales de Comisiones que gentilmente hacía el Presidente del Centro Republicano de Langa, el señor Rius hizo presente su deseo de visitar las escuelas graduadas, puesto que la preocupación máxima de la República se centra, entre otras cosas, cual la de procurar el alimento de todos por el trabajo el de proporcionar al pueblo cultura para que sus hijos logren con su propio esfuerzo alcanzar los puestos más destacados de la Nación.

Siempre seguidos por la imponente manifestación del vecindario de Langa, el señor Gobernador entre ovaciones y aclamaciones dirigióse al puente del camino vecinal a Valdanzo que resulta estrecho para el grandísimo tránsito que desarrolla.

Las Autoridades locales de Langa y el Alcalde de Valdarzo expusieron al señor Gobernador y Presidente de la Gestora de la Diputación la conveniencia, en primer término, de proseguir el camino desde Valdanzo a Mazagato en la provincia de Segovia que consta de unos 10 kilómetros correspondiendo de ellos 7 a la provincia de Soria, lo que pondría en comunicación importantes pueblos que hoy carecen de comunicaciones con Langa, y que para la salida de sus productos agrícolas a mercado, tienen que realizar marchas de 15 o más kilómetros por caminos muertos. La importancia de tránsito, ya hoy importantísima, simplicaría con la realización de estos diez u once kilómetros de camino, la precisión, ya sentida hoy, de ensanchar el puente.

El señor Secretario de la Comunidad de regantes, en nombre de la misma y con el fin de facilitar trabajo al pueblo, así como el correspondiente cambio en la situación de los cultivos, expuso el anhelo de la comarca de ver realizado el canal de Ines que pondría en riego muchos centenares de

hectáreas de tierra y cuyos estudios se encuentran realizados.

La visita a las Escuelas graduadas fué interesantísima. En ellas el señor Gobernador saludó al constructor de las mismas, que apuntó el detalle de no encontrarse este magnífico edificio escolar inaugurado oficialmente. Como quiera que estas graduadas carecen de agua, el señor Gobernador prometió que se realizaría la inauguración oficial, cuando sean dotadas de tal elemento que habrá de ser en breve.

El cronista apunta, para así hacerlo ver a las Autoridades locales de Langa, que en los grados visitados, son indudables las señales de goteras y que existe un refrán que habla que «quien no arregla gotera, arregla casa entera». También nota el cronista, que sin duda alguna no fueron pintadas las clases desde que el Grupo se encuentra en uso. No sé por qué, pero le suena al cronista, que el Ayuntamiento se encuentra obligado al entretenimiento de los edificios escolares. Próxima la vacación de verano y también inmediata la inauguración oficial de estas graduadas, al ser dotadas de agua, debiera el Ayuntamiento de Langa atender esos detalles de pintura y recogida de goteras ¿no les parece?

Realizada la visita a las Escuelas y recibidas las Comisiones de los pueblos de la contornada entre los que recordamos Valdanz, Castillejo de Robledo, Miñ de San Esteban, Morcuera, Montejo, y muchos más; la manifestación, que no cesaba en sus vítores y entusiasmo, se dirigió al Centro Republicano y obrero de Langa, donde el Gobernador y Comisiones fueron obsequiadas con un exquisito lunch.

En el Centro el Gobernador fué visitado por una Comisión de obreros que demandaron solución a su problema del paro.

También recibió una nutrida representación de mujeres republicanas que solicitaron justicia para algunos actos que expusieron.

Ante la insistente solicitud de la muchedumbre el Gobernador vióse obligado a saludar al pueblo congregado en la calle frente al edificio del Centro y desde los engalanados balcones el señor Rius saludó al pueblo de Langa al que prometió visitar sin tanta premura de tiempo, haciéndoles presente que se llevaba buena nota del fervor entusiasta de Langa de Duero, así como de sus necesidades y de sus quejas.

Que sepan, advirtió los enemigos, que interinamente en la Presidencia de la República existe una personalidad como don Diego Martínez Barrio, que no olviden que en la del Consejo de Ministros se encuentra don Manuel Azaña, que no persiguen a nadie, pero que tienen la obligación de defender el régimen del pueblo, así la voluntad popular se lo manda y su obligación se lo exige. Modestamente, yo os prometo que quienes no quieran darse cuenta de el o, yo les daré motivos para que se la den. Tomo, pues, buena nota de vuestros deseos.

Y nada más ciudadanos. ¡Viva Langa republicana!

La ovación y los vivas se multiplicaron.

Y con el propio entusiasmo que el recibimiento, el pueblo de Langa despidió al Gobernador entre calurosos aplausos.

Fallecimiento

El día 23 del actual falleció en esta capital a los 24 años de edad el apreciado joven maestro Nacional don Samuel Oteo, hijo de nuestro apreciado amigo don Federico, Guardia civil de la Comandancia de Soria.

Hoy a las 6 de la tarde tendrá lugar la conducción del cadáver desde el Hospital Provincial al Cementerio de la ciudad.

Por tan dolorosa pérdida enviamos a sus padres hermanos y demás familiares nuestro pésame.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y paisano don Antonio Díez, el que procedente de Zaragoza permanecerá al lado de sus familiares unos días.

A LOS ELECTORES

Aunque, por haber sido recientemente las elecciones de Diputados, sabrán el colegio al que tienen que acudir, se les previene que pueden acercarse al Centro de Izquierda a presuntuar el número que tienen en el Censo y el Colegio a que pertenecen.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



¿Está Pepe...?

—No, el señorito no está.
—¡Caramba! ¡Cuánto lo siento! Me quedo sin oír la retransmisión.
Seguramente Vd. se ha visto alguna vez en el mismo caso que este señor, que acude a casa de un amigo para escuchar por su aparato de radio alguna retransmisión sensacional: un discurso político, un partido de fútbol, etc. No hace falta ser tan "pelmazo" ni molestar a los amigos. Con un Philips "LA LLAVE DEL MUNDO" asistirá Vd. a los mayores acontecimientos sin salir de casa, y además oírá todas las emisoras del mundo, a todas las horas y en todas las ondas

Vda. de José Vicén Vila Julio García AGREDA M. Jurado—Morón de Almazán
Plaza R. Actiña, 3. SORIA Hijo de C. Camacho Luis García
Pascual Cid. ALMAZAN Arcos de Jalón San Esteban de Gormaz

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

Tres años de lucha
por Juan García Morales
Presbitero. Pesetas. 2.
a reembolso 2,60

¡HIPOCRITAS!
¡FARSANTES!
¡FARISEOS!
Por Juan García Morales. Pe-
setas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.
Por Juan García Morales. Precio:
3 pesetas. A reembolso, 3,60.
Pedidos a

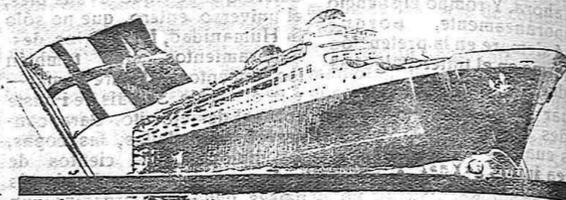
Apartado 42 Kiosco del Libro SORIA

Joaquín Guira, San Jorge, 6 y 8, Zaragoza; Modesto Gracia, Alagón; Alejandro Cebrenizo, Aiz; Miguel Feito Cubelles, Caste; Vicente Monteagudo, Calatayud; Víctor Mateo, Carriñe; José y Arcadio Esquín, Daroca; Román Abad, Ejea de los Caballeros; Hijo de J. Pablo Forcá, Illuega, Elías Girá, La Almunia de doña Godina; Antonio Todo, Marrecos; Millán Alegre, Mores; Félix Orrios, Moyuela; Galigo y Planas, Pina de Ebro; José Martínez, Quinte; Antonio Joven, Pedrolo; Luis Quintanilla, Tarazona; Julián Pelacho, Tauste; Matiano Paris, Villanueva de Gállego; Máximo Rebollo, Zuera.

Teodoro Uriel, Coso, 24, Huesca; Pedro Bernard, Ainsa; Feliciano Carmen, Barbastre; Vda. de J. Soldevilla, Bellver de Cinc; Eduardo Lacambra, Benabarre; Medardo Liñá, Graus; Mariano Cervero, Jac; Ramón Riera, Tamarite de Litera.

Emilio Herrero, Ramón y Cajal, 19, Teruel; Pascual Serraller, Calamocha; Francisco Adell, Aizalate del Arzobispado; Rafael Cebrián, Alcañiz; Vda. de A. López, Monreal del Campo; Juan Latorre, Montaban, Pascual Juan, Valdeobres.

Y en todas las poblaciones importantes de España.



BARCELONA — BUENOS AIRES

15 Mayo **AUGUSTUS** De Barcelona
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

7 Mayo **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros, y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

4 Mayo **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

"Italia" - "Cosulich"

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 24 4-36)



Máquinas de escribir
TRIUMPH
de fama mundial

Casa Zapata

Canalejas, 8 SORIA
Venta a plazos largos

Cambios por usadas. — Alquiler reparaciones y limpieza garantizadas
Máquinas de coser y escribir de ocasión

Máquinas de coser «WERTHEIM» y «ALFA». — 10 años de garantía

v 8

FOLLETONES DE LA VOZ

Biografías Anecdóticas

Francisco Largo Caballero

(Continuación)

pedía explicaciones al Comité nombrado por la Junta de directores de periódicos. Terminaba el comentario con los versos «Cosas veredes el Cid—que fabrica f-b'lar las piedras», contrasena según se decía, para el comienzo de la huelga. Largo Caballero, que formaba el Comité revolucionario en unión, de Julián Besteiro, Andrés Saborit y Daniel Anguiano se presentó en la madrugada del día 10 en casa de Gualterio José Ortega, que vivía en el número 12 de la calle del Desengaño. El Comité había elegido aquel albergue para evitar las persecuciones de la policía y los cuatro eran atendidos por la compañera de Gualterio, Juana Sanabria y la conocida militante Virginia Gorzáez.

El Comité trabajaba activamente. Fueron redactados el manifiesto, la proclama y las instrucciones. En el manifiesto se decía que la huelga, la magna movilización del proletariado no cesaría hasta haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen, hasta que

se actuara enérgica y rápidamente contra la carestía de la vida, se constituyera un Gobierno provisional que asumiera los poderes ejecutivo y moderador y preparase la celebración de elecciones sinceras y de unas Cortes Constituyentes que abordasen con plena libertad los problemas fundamentales de la Constitución política del país.

Estas cuartillas fueron entregadas a Ortega, que las llevó en un sobre cerrado a Torreal, y éste, a su vez, a la imprenta de Anguiano, en la calle de la Bola, donde se tiraron 80.000 ejemplares.

Al día siguiente, esto es, el 12, aparecía en «El Socialista» el «Cosas veredes» y era suspendido y recogida la edición. La huelga general estaba ya en marcha.

Sánchez Guerra, que regentaba el Ministerio de la Gobernación había adoptado medidas de estrecha vigilancia, especialmente en los edificios y oficinas de la estación del Norte, en las escalerías por las que se comunicaba entonces la estación con la cuesta del Paseo de San Vicente y en las verjas del Paseo del Rey, donde se veían numerosas fuerzas de Seguridad.

Como en realidad el ambiente en aquel día no respondiera a las precauciones que se habían adoptado, los periodistas se lo hicieron notar, y el serg político les contestó: «Por mi parte les he de confesar que tanto optimismo me produce recelo, porque mi larga experiencia política me ha enseñado que los gobernantes no

pueden entregarse a excesos de optimismo.» Estas palabras comentaban muy bien la situación, pues de provincias llegaban telegramas llenos de optimismo basados en la absurda política del avestruz de creer que el daño no existe cuando no quiere verse.

Lo que no podían decir los periódicos corría de boca en oído por todo Madrid. Se había intentado cortar la línea del Mediodía en el Puente de Tres Ojos; en Burgos, los huelguistas, habían sorprendido a un centinela y había un muerto; en Barcelona, en Zaragoza, en Valencia en Lugo el movimiento se extendía. Se clausuraban las Casas del Pueblo y se practicaban detenciones en masa.

El Gobierno declaró el estado de guerra en toda España. En la mañana del día 13 hubo un intento de asalto al depósito de máquinas en la estación de Madrid y bien temprano comenzó a notarse el estado de exaltación, especialmente en los barrios extremos, donde hombres, mujeres y niños exteriorizaban su hostilidad a la fuerza pública, que en gran cantidad patrullaba por las calles y de la que había importantes retenes en los puntos estratégicos. En Cuatro Caminos la fuerza pública intentó disolver los grupos que se habían ido formando y que arrebataban en sus protestas. El imponente aparato de represión que había montado el Gobierno, lejos de calmar los ánimos, los exacerbaba pues veía que a sus demandas de pan y de trabajo se les contestaba con los fusiles. El

aparato, naturalmente, tenía que funcionar y aplicarse y funcionó. A las cargas siguió el tableteo de las ametralladoras. La plaza quedó desalojada. Se restableció la paz de los sepulcros. Idénticos choques se registraron en Tetuán, Valdecas, la Prosperidad y otros barrios de Madrid. La ciudad tomó el aspecto sombrío de las grandes convulsiones. Paralizado el tráfico, los comercios y los cafés cerrados, suspendidos los espectáculos, todo respiraba inquietud y zozobra ante los acontecimientos que se preveían.

En la noche del 13 al 14 la policía realizó un servicio que puso de relieve la importancia del movimiento preparado y la existencia de un grupo director, que era el que se hallaba reunido en la casa de la calle del Desengaño. Sin embargo, aunque la policía conocía la existencia de ese Comité y probablemente las personas que lo formaban, no había logrado localizarlo.

Los agentes de la autoridad practicaron un registro en el taller de la Sociedad de Marmolistas de la calle de Alcántara y descubrieron allí un depósito de impresos firmados por los vicepresidentes y los vicesecretarios respectivamente de la Unión General de Trabajadores y del Comité nacional socialista, en los que se

(Continuará)